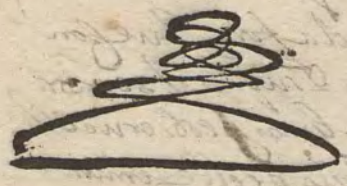




MURCIA:
VEINTE MARAVEDIS.



VALGA POR PAPEL DEL SELLO QVARTO PARA ESTE
AÑO MIL SETECIENTOS Y QUINZE POR AVER FALTADO.

En el año pasado de setecientos y quince, quedo que se aprovo el Ayuntamiento de esta Ciudad, de su alio de darata el Sr. D. Juan Carrillo hijo de don D. Juan de la Trinidad Hammondoloordo, Leon ferido. Acordo que todos los pajes Presentados y las pajes que se fundican a la jurta de esta, debe hecho, se hagan gasar a los años qados y el Sr. D. Juan Carrillo ferns Res. a fin de que den su dictamen de lo que la Cruz de curra, e se curar en este caso; y se traiga para resolver Boluio a entrar el Sr. D. Juan Carrillo =

Rem solar

La Cruz, se acuerda que se solar en quenta de cho yatura el Comu. de Redi joras de Agustina Parroquia de S. Andrea, que se a forido a preg on por el termino de los. se demate el lumen mone de foriente a las quatro delatar de

Corredelagua de cal Quaza =

Zitador los ynterceda = La Cruz en Vista del Sr. de Joseph Carrillo a unio cargo Correl alimjia de Parroquia de Alguaza; le conzedio lizenzia para el corte del agua de este he de sizio y termin, de e sodias que se consideran para su monda =

Lra Nino

Aguez, del Corto de el Colegio de los ninos de la Doctrina pidriendos se mande dar el rijo que le dene y el sustento de los letra yama de e arnes es en quae yndine se adelantado = La Cruz Acordo que con in formes del Cant Patron Contr. se le de y a che llo; en el Can, del panto y un admir =

Examen

Arantore Carta del Examen de la mada de e a i a fauer de Joseph Carrera =

aderezo de camino de Orihuela =

La Cruz, lo admito curro = La Cruz en vista de lo q; amari se bado el Sr. D. Alfonso mande a de e, Acordo que se s. haga poner corriente el camino de Orihuela que llamand en medio de forma que se pueda tra sica, y lo intratable que esta; a f alta de los

Salto de la foral de Sino =

Interceda; Con amplia formission = el Sr. D. Juan Lomo, Res. y uno de los Comu. para el a for gral del vino de los Corecheros; Dio quenta haner anstos a ch, y un companero el Sr. D. Manue Lucan Guill; Igual se a e curado con hequidas gata hufazion de todos; Pero digna se en cuenta que y. el digo que se practica en las huia que curan y. el admir. de Rentas, contra el lito y n memor; nose logra el fin en el alivio q; nualizitan los Corecheros, con gral de e consuelo; Dando partizipa a esta zuitad; para que en un teligenzia Venelua lomen Conueniente; Como animimo el que el salto que se can hecho en el tiempo del dho a foro, y n el uo el salario de la forader Importa setecientos y ochenta Rs. de Nelson; para que se es una librarlos = La Cruz, hamenido loordo Leon ferido; Dio las grazias a dho señores y el trabajo que han tenido en la antbenia a el foro